

AÑO 2026



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE de Interés la presentación del libro "El despertar del alma", de la escritora neuquina Carolina Gastaldi Castaño.

Neuquén, 21 de Abril de 2026

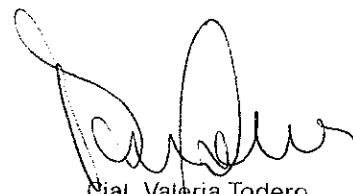
A la presidente
Sra. **Claudia Argumero**
Concejo Deliberante de Neuquén
S/D

Ref.: Declaración

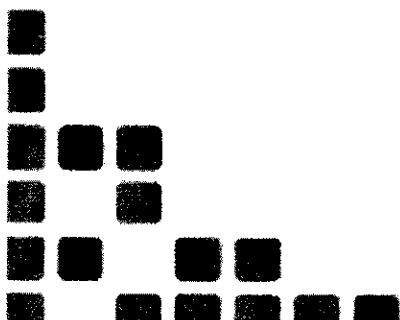
De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted, y por su intermedio al Concejo Deliberante de Neuquén, con el objeto de solicitarle tenga a bien considerar el tratamiento del siguiente proyecto de Declaración.

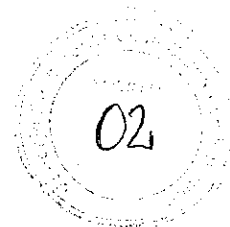
Sin otro particular, saludo muy cordialmente.



Cjal. Valeria Todero
Pta. Bloque COALICIÓN CÍVICA ARI
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
BLOQUE COALICION CIVICA ARI



PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La presentación del Libro "El despertar del Alma" y;

CONSIDERANDO:

Que la autora es una vecina de nuestra ciudad, oriunda del barrio Confluencia Rural, cuya trayectoria de vida es un ejemplo de resiliencia y vocación; tras desempeñarse como trabajadora bancaria durante quince años, decidió transformar una crisis personal en un camino de expresión literaria, apostando íntegramente a la escritura de este libro.

Que la relevancia de la obra ha trascendido el ámbito local, habiendo sido seleccionada para su presentación oficial en la 47ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires; predio de la Rural; además de tener programadas presentaciones en diversas localidades del país, lo que posiciona a la literatura neuquina en los escenarios culturales más destacados a nivel nacional.

Que el libro constituye un recorrido profundo sobre la transformación interior, abordando etapas como la "noche oscura del alma", el cuestionamiento personal y la búsqueda de la voz propia

Que la obra propone un tránsito consciente por la intuición, el silencio mental y la observación de los pensamientos, ofreciendo herramientas para atravesar procesos de crisis y vacío existencial

Que, asimismo, profundiza en el despertar de la conciencia y la identidad, analizando las "muertes simbólicas" y el renacer como partes esenciales del crecimiento humano, integrando nociones sobre el ego, el ser, la abundancia y los vínculos energéticos

Que posee un valor social fundamental al promover la reflexión sobre la ansiedad y la desconexión interna, contribuyendo al bienestar emocional de la comunidad a través de una narrativa clara, cercana y accesible para todo público

Que su estructura pedagógica acompaña al lector desde la crisis inicial hasta la integración del ser, fortaleciendo el tejido social mediante el fomento de una ciudadanía más consciente, empática y reflexiva

Que el reconocimiento de este cuerpo deliberativo a una autora que lleva la identidad de Neuquén a los principales foros literarios del país resulta un acto de estricta justicia y promoción de los valores culturales locales.

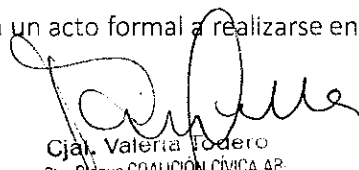
Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE DECLARACIÓN

Artículo 1º: Declárese de interés cultural el libro titulado "El despertar del alma", de la escritora neuquina Carolina Gastaldi Castaño, destacando su valor literario, su mensaje de transformación personal y su destacada participación en la 47ª Feria Internacional del Libro de Buenos Aires y otros circuitos culturales del país.

Artículo 2º: Entréguese copia de la presente declaración a la autora en un acto formal a realizarse en la sede de este Concejo Deliberante.

Artículo 3º: De forma.


Cjal. Valeria Todero
Pta. Bloque COALICION CIVICA AR
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 53170		
Fecha	21/04/26	Fojas: 02 Hora: 11:45
Firma	Silvano Sepulveda	
D. G. L. Dirección General Legislativa		

21/04/2026	ENTRADA N° 310/2026
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 122-B-2026 Nota n°	
Recibió	Silvano Sepulveda
Firma	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)

23/04/2026
Por disposición del C. Deliberante Sesión <u>Ordinario</u>
N° <u>06/2026</u>
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa